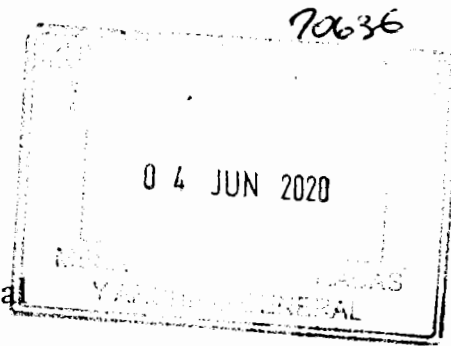




Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA (N° 10.047)

Concejo Municipal

Los Concejales Pedro Salinas, Jéscica Pellegrini, Caren Tepp, María Luz Olazagoitía, Fabrizio Fiatti, Eduardo Toniolli, Marina Magnani, Norma López, María Eugenia Schmuck, María Verónica Irizar, Susana Rueda, Ariel Cozzoni y Andrés Giménez han presentado el siguiente proyecto de Ordenanza, el cual expresa:

"Visto: La potestad de los gobiernos locales de conmemorar los hechos históricos o significativos que formen parte de su idiosincrasia y de su vida pública.

La figura del jugador de fútbol Tomás "El Trinche" Carlovich, a quien se lo considera uno de los mayores referentes del estilo y la identidad del fútbol rosarino en general, pero en particular de los valores propios del "fútbol de potrero".

La muerte trágica y violenta de Tomás "El Trinche" Carlovich, acontecida el 8 de mayo de 2020, y la iniciativa ciudadana y de representantes del fútbol local de homenajear a la figura de Carlovich decretando el día de su fallecimiento como "el día del "fútbol de potrero", y

Considerando: Que el 8 de mayo de 2020 murió Tomás "El Trinche" Carlovich, tras un nuevo episodio de violencia urbana en el cual le robaron la bicicleta y lo golpearon salvajemente, quedando la ciudad entera conmocionada por la magnitud de la pérdida y por las condiciones injustas del acontecimiento.

Que tras el fallecimiento de Tomás Felipe Carlovich, la reacción de la ciudad de Rosario y del mundo futbolístico en general fue no sólo de reclamo de justicia y de acompañamiento al dolor de su familiares y cercanos, sino que también se hizo más fuerte la necesidad de reconocimiento de su figura como ícono deportivo y como símbolo de una serie de valores asociados a la humildad, la honestidad, el amor por el deporte, el virtuosismo deportivo asociado al cariño de la gente y el rechazo de la fama, el exitismo y el dinero como objetivos para la vida.

Que Tomás Felipe "El Trinche" Carlovich, nació en la ciudad de Rosario, el 19 de abril de 1946, jugó en varios equipos argentinos (Rosario Central, Colón de Santa Fe, Sporting de Bigand, Flandria, Independiente de Rivadavia de Mendoza, entre otros clubes de diversas ligas provinciales) pero es más reconocido por su carrera en Central Córdoba de Rosario, institución donde además es valorado como uno de los máximos ídolos históricos del club.

2

Que la figura del "Trinche" Carlovich, ha sido distinguida en numerosas oportunidades en ámbitos institucionales, mediáticos, deportivos y populares:

- Declarado Deportista Distinguido de la ciudad de Rosario, año 2002 (Decreto N°21.592/2002).
- Documental: Informe Robinson. Documental español sobre su figura, en la que hablan y admiran a Carlovich numerosos deportistas y personalidades vinculadas al fútbol entre los que se encuentran: César Luis Menotti, José Pekerman, Quique Wolff, Jorge Valdano, Juan Carlos Montes, Carlos "Cai" Aimar, Aldo Poy y muchos amigos y gente común que forman parte del legado popular del Trinche.
- Documental: #SomosFutboleros - Temporada 3 - Capítulo 11 - Trinche Carlovich: El ídolo fantasma.
- Documental: Tomás Felipe Carlovich- Testigos del Tiempo, en el cual el periodista Jesús Emiliano aborda en el primer capítulo, la vida y leyenda del "Trinche" Carlovich, en entrevista con él mismo.
- El libro: "Trinche. Un viaje por la leyenda secreta del fútbol de la mano de Tomás Carlovich", escrito por Alejandro Caravario y declarado de Interés Municipal por este cuerpo legislativo.
- Numerosísimas entrevistas y notas publicadas en medios nacionales e internacionales.

Que además de las expresiones formales, existen numerosos reconocimientos públicos al "Trinche" Carlovich, de personalidades destacadas del mundo deportivo y cultural, tales como Marcelo Bielsa, Diego Armando Maradona, Mario Alberto Kempes, Daniel Passarella, Roberto Fontanarrosa, entre otros.

Que no obstante, sin dudas, el reconocimiento más trascendente es el de su condición de leyenda popular y mito rosarino, en el cual "El Trinche" Carlovich es admirado y valorado por toda una ciudad que habla de él incluso sin haberlo visto jugar, afirmando que fue uno de los mejores, y haciendo crecer su excelencia de boca en boca, en las calles, en los bares, en los comercios, en los potreros, en los clubes de barrio, en los espacios donde la pasión por el fútbol es moneda corriente.

Que uno de los aspectos más extraordinarios que contribuyeron a su condición de mito local y de ícono futbolístico, fueron no sólo su talento dentro de la cancha, sino también, su vida fuera de la cancha, plagada de anécdotas, de atributos de genialidad, picardía y de humildad; lo cual hacía que el Trinche se convirtiese en un ídolo cotidiano, que recorre la ciudad en bicicleta cercano al abrazo y al saludo de todos y todas.

Que a pesar de que su figura, su talento, y su particular trayectoria han sido valoradas y reconocidas, es cierto que es momento de poner en valor su legado (o lo que su gente reconoce como legado), y que el mismo trasciende enormemente a su propia vida y se sostiene en los valores que esa vida ha intentado expresar y que se han sintetizado socialmente en la idea del "fútbol de potrero".

Que en el marco de los homenajes colectivos y anónimos que acontecieron tras la muerte del Trinche Carlovich, una de las propuestas que circuló de manera mediática, fue la de instituir el 8 de mayo como "día del fútbol de potrero", enlazando los valores de la honestidad, la humildad, el amor a la redonda,

el valorar el fútbol por encima de los negocios y del marketing deportivo y del rasgo mercantilizado de la vida deportiva.

Que, sin dudas, "El Trinche" sintetiza esos valores, y en base a los mismos se ha construido su leyenda, haciendo de ese conjunto de valores una ley, mediante la cual la pasión no tiene precio, el éxito no tiene que ver con la fama, el logro deportivo no tiene que ver con la tiranía de la competencia y la felicidad no tiene que ver con el estrellato.

Que no se puede desprender del fútbol de potrero como idea, y del Trinche Carlovich como figura, "el talento" como rasgo distintivo; entendiendo que la elegancia, la habilidad técnica, la capacidad de resolver en condiciones desventajosas, la improvisación y la picardía, son parte de la esencia futbolísticas que caracteriza la idea de un fútbol local.

Que, además, el Trinche y el fútbol de potrero son signos de una época particular del fútbol rosarino, el cual brilló durante la década del setenta como uno de los estilos más identitarios del fútbol argentino.

Que, a su vez, el fútbol de potrero, no es sólo una cantera de futbolistas pre-profesionales, sino que también es una reserva deportiva y social en la que se mezcla la pasión popular por el deporte, la proliferación de equipos espontáneos que compiten con otros por el amor a la camiseta, a la pelota, o por quien paga el asado. Y que en esa mezcla, entran todos y todas: hábiles, jóvenes, retirados, pobres, ricos, los que llegan tarde, los que salieron de trabajar hace un rato, los que saben poco pero bancan al equipo, los que se divierten, los que no sueltan la pelota, los que esperan toda la semana para jugar, los que tienen camisetas de equipos de Rosario, de Argentina o de equipos internacionales, los que tienen el número 10, los que tienen botines y canilleras, los que juegan en patas, los que conocen los pozos del terreno, los que se caen solos, los que son árbitros, los que se tiran... todos y todas las que aman a la pelota.

Que, en ese sentido, el fútbol de potrero es una actividad que acerca a los rosarinos y a las rosarinas no sólo con la pelota y el amor por el fútbol, sino que acerca a los rosarinos y rosarinas entre sí.

Que es notable en los últimos años, como con el crecimiento del movimiento feminista, se ha desarrollado también un circuito en el cual las mujeres son protagonistas en las canchitas de fútbol de potrero, con equipos, torneos espontáneos y con prácticas cada vez más extendidas, por lo tanto es un escenario en el cual también se expresa la lucha por la igualdad y contra la violencia de género.

Que el futbolista, Nahuel "El Patón" Guzmán, (uno de los impulsores de la idea de que el día 8 de mayo sea, en homenaje a Tomás Carlovich, el día del fútbol de potrero), expresó en su cuenta de la red social Twitter: "Nuestro fútbol se aprende también en la calle, en patas, entre las piedritas, en el barro, con arcos o con buzos. Ese gustito de jugar en "la canchita" o en "el potrero" convive con nosotros por siempre...". "El Trinche Carlovich seguirá tirando caños y sombreros en todos los corazones futboleros... Hoy nace el #DiaDelFutbolDePotrero".

Que dentro de las múltiples y más variadas expresiones de afecto, dolor y consuelo respecto a la trágica partida de El Trinche, que van desde un gran caudal de notas periodísticas y homenajes en medios gráficos y televisivos,

así como también en redes sociales, elegimos para sintetizar la sensación colectiva, unas palabras del ex-jugador y escritor Kurt Lutman:

““El pájaro más libre que vi”

Que tamaño tiene esta tristeza? Se fue la leyenda. Aunque las leyendas tienen eso, no pueden irse.

Las retienen las manos de los laburantes y también las bocas de la gente en las veredas de los barrios.

En el Oeste se arman fogatas para no dejarte ir y alrededor del fuego no se mueve nadie.

El más viejo mira a los pichones y arranca:

—Siéntense pibes, les voy a contar la historia del pájaro más libre que vi en mi vida...”

Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

ORDENANZA

Artículo 1°.- Declárase al día 8 de Mayo de cada año, a partir de la sanción de la presente, como el “Día Municipal del Fútbol de Potrero”, en homenaje a la trayectoria, legado y leyenda, de Tomás Felipe “El Trinche” Carlovich, conmemorando el aniversario de su trágica muerte, pero celebrando su maravillosa vida y su pasión por la pelota.

Art. 2°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 21 de Mayo 2020.-


Sr. MARIANO ROCA
Secretario Gral. Administrativo
Concejo Municipal de Rosario





Mg. MARÍA EUGENIA SCHMUCK
Presidenta
Concejo Municipal de Rosario

Rosario, "2021-AÑO CUNA DE LA BANDERA" 08 de Marzo.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE, Y DESE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO.



Lic. Adrian Ghiglione
Secretario
Secretaria de Deporte y Turismo
Municipalidad de Rosario



Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario

DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO
ENTRO
23 ABR 2021'
SALIO
INTERVINO

